

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Prospección Arqueológica Superficial preventiva en el campamento de turismo

“El Pajarucho” en Cañete la Real (Málaga)

María del Mar Espejo Herrerías

Pedro Cantalejo Duarte (Documentación gráfica)

Patricia Ledesma Conejo (Técnica en S.I.G.)

Javier Medianero Soto

Lidia Cabello Ligeró

Serafín Becerra Martín

Rocío Galeote Muñoz (Traducción inglés)

RESUMEN

La futura construcción en el municipio de Cañete la Real en la provincia de Málaga, de un campamento de turismo, propició una actividad preventiva de prospección arqueológica superficial, como paso previo al inicio de las obras. Esta memoria informa de los resultados de dicha actividad realizada en verano de 2009.

SUMMARY

The future construction of a campsite in the municipality of Cañete la Real, Malaga, brought about a preventive archaeological research prior the building work. This report contains the result of such activity carried out in the summer of 2009.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Con fecha 2 de julio de 2009 tiene su entrada en el Registro General de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga el proyecto de actividad preventiva de Prospección Arqueológica Superficial sin recogida de materiales en el Campamento de Turismo “El Pajarucho”, término municipal de Cañete la Real en la provincia de Málaga, cuya autorización fue solicitada por D. Antonio Retamero, Consejero-Delegado de SODEGUA S.L.U. y en calidad de representante de la empresa promotora “Cañete Real Estate S.L.”

El 6 de agosto de 2009 se recibe en el Consorcio Guadalteba, la resolución definitiva, con fecha de tres de agosto, por parte del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de Málaga por la que se autoriza la actividad arqueológica iniciándose el 17 de agosto de 2009, quedando finalizada la actividad de campo el dos de septiembre y con la correspondiente diligencia de finalización con fecha de 11 de septiembre de 2009 por parte del arqueólogo inspector D. Francisco Rodríguez Vinceiro y la dirección de la actividad.

FICHA TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN

Nombre de la intervención: Prospección Arqueológica Superficial en el futuro Campamento de turismo “El Pajarucho”

Expediente: 65/09

Empresa contratante: SODEGUA S.L.U.

Empresa constructora: Cañete Real Estate, S.L.

Zona de actuación: Cañete la Real (Málaga)

Arqueóloga directora: María del Mar Espejo Herrerías

Arqueólogo inspector: Francisco Rodríguez Vinceiro

Equipo técnico: Pedro Cantalejo Duarte

Patricia Ledesma Conejo

Lidia Cabello Ligeró

Serafín Becerra Martín

Javier Medianero Soto

Rocío Galeote Muñoz

Periodo de actuación: Agosto 2009

DESCRIPCIÓN DE LOS TERRENOS

El municipio de Cañete la Real se encuentra situado al noroeste de la provincia de Málaga, formando parte de la Comarca del Guadalteba. El núcleo poblacional se localiza en la zona central del término municipal, el cual tiene una superficie de 165 km² y una altitud media sobre el nivel del mar de 733 metros.

Geológicamente la zona forma parte de las Cordilleras Béticas, situándose la zona de actuación en concreto en la Zona Intrabética.

Las unidades tectónicas que lo integran son las siguientes:

- Subbético: representada por el Subbético Interno, las unidades de Cañete y Sierra Blanquilla, el manto de Antequera-Osuna y el Subbético medio-meridional (en esta unidad se sitúa el futuro Campamento de Turismo).
- Unidades con Flysch tipo Campo de Gibraltar: son zonas que presentan carácter flyschoides de materiales alóctonos.

- Formaciones Postmantos: formaciones no afectadas por la tectónica de mantos, estando construidas por depósitos cuaternarios del mioceno superior.

La ocupación humana actual de la zona esta dispersa en cortijos antiguos y nuevas casas de campo a las que se les intuye una estricta actividad agrícola sin que sirvan de hábitat permanente de sus propietarios, que se alojan en el casco urbano.

El campamento de turismo corresponde a la parcela 117 del Polígono 10 del Catastro de Rústica, situado en el término municipal de Cañete la Real, en dirección NE del ensanche del casco del paraje conocido como “Pajarucho”. Posee una superficie de 96.993’00 m² de extensión, que estarán distribuidos en el futuro de la siguiente forma:

- Total superficie parcelas acampada fijas y móviles: 47.120’00 m²
- Total superficie instalaciones fijas de uso comunitario: 14.104’58 m²
- Áreas libres y deportivas: 27.417’32 m²
- Superficie aparcamientos: 8.351’10 m²

Esos 96.993’00 m² se organizarán en un edificio de recepción, 209 parcelas, 144 bungalows de 40 m², dos piscinas y pistas deportivas, una zona de juegos infantiles, una pista de senderismo, aparcamientos y depósitos de residuos, para un total de capacidad máxima de 2.356 personas.

La ubicación del futuro Campamento de Turismo y por tanto zona que se ha prospectado, tiene las siguientes coordenadas:

Extremo Norte:	X: 320974’00	Y: 4093019’66
Extremo Este:	X: 320921’28	Y: 4092872’60
Extremo Sureste:	X: 320579’99	Y: 4092731’09
Extremo Suroeste:	X: 320779’77	Y: 4092989’14

Las condiciones de accesibilidad de la zona son óptimas ya que el lugar presenta una orografía suave, con una ladera, ascendente de Oeste a Este a lo largo de toda la finca que se mantiene entre el 7 y el 9 %, llegado en la parte más elevada de ésta (zona este) a superar ligeramente estos valores. La altitud máxima no supera los 782 metros.

El área donde se pretende ubicar el Campamento de Turismo se encuentra libre de edificaciones y el uso actual al que se la destina parcialmente (zona este y sur) es agrícola con plantaciones de olivos. En el resto de la finca se encuentran algunos almendros diseminados y varias encinas que se respetarán e incorporarán al proyecto en zonas verdes o viales.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA:

Se optó por la inspección pedestre y ocular de la superficie del terreno. La técnica de prospección arqueológica utilizada, al ser una parcela de forma cuadrangular y por las características de la obra, fue la de dividir la misma en damero, cuadrículas de 10x10 metros aproximadamente.

Se establecieron tres fases de actuación: fase de gabinete, fase de trabajo de campo, y elaboración de la información resultante.

I. Fase de gabinete:

Se procedió a la consulta y recopilación de toda la información relacionada con el Patrimonio Cultural de la zona objeto de la prospección, con la revisión de la documentación existente: bibliografía, trabajos de investigación anteriores y consulta del Planeamiento Urbanístico de la zona realizado por D. Ángel Recio Ruiz de la Diputación de Málaga, así como el estudio gráfico de la topografía y toponimia y revisión de ortofotografías de la parcela.

II. Fase de trabajo de campo:

El trabajo se realizó en cinco fases:

1. Reconocimiento previo del terreno de forma general para determinar la estrategia de prospección y su logística de trabajo.
2. Prospección sistemática sobre el terreno. Al localizarse el elemento singular que apareció (pozo) se informó al equipo realizando un rastreo de la zona.
3. Toma de georeferencia del elemento singular con cuatro puntos. Se empleó un aparato GPS modelo Leika GS20 y se volcó sobre una planimetría en el sistema de cartografía Coordinadas European Datum 1950 UTM Zone 30 N.
4. Se realizó la documentación fotográfica.
5. Se balizó el elemento singular aparecido.

III. Fase de elaboración de la información resultante:

1. Elaboración de la ficha en la que se ha recogido el elemento singular (pozo) para ser documentado, su tamaño, tipo de materiales de construcción, función y cronología, estado de conservación y su situación así como las medidas correctoras.
--

2.	Realización de la Memoria Preliminar.
3.	Realización de la Memoria Final.

Como hemos indicado anteriormente, el modo de acercamiento fue a pie realizando un recorrido minucioso de la traza que se dividió en cuadrículas de 10x10 metros del emplazamiento del futuro Campamento de Turismo. Así mismo, se realizó un exhaustivo reconocimiento de las superficies afectadas tomando imágenes fotográficas de cada uno de los puntos georeferenciados para su inclusión en la Memoria Preliminar y en la Memoria Final para la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. No se ha realizado la prospección arqueológica de una zona de cautela alrededor de la finca, ya que los terrenos colindantes, pertenecen a otros propietarios, de los que no disponemos permiso de prospección, dado que no se verán afectados por los movimientos de tierras de El Pajarucho que se deben circunscribir al terreno de esta parcela.

El tipo de prospección fue superficial con cobertura total y una intensidad de prospección Total, de carácter intensivo, es decir, del 100%, y las bandas de separación entre los prospectores han sido de 10 metros.

La recogida de material fue nula, tan solo se pretendía detectar las evidencias de los “sitios” arqueológicos que pudieran encontrarse y proporcionar medidas correctoras antes del inicio de las obras de construcción del Campamento de Turismo, y poder integrarlo en el mismo. Se fotografió el vestigio etnológico (pozo) localizado.

Los criterios que se han empleado tanto para definir los límites de la estructura singular como para establecer el grado de conservación del mismo, son los siguientes:

1.	Delimitación sobre el terreno de forma individualizada
2.	Toma de puntos georeferenciados
3.	Delimitación sobre la cartografía adecuada
4.	Acotación del polígono donde se encuentra
5.	Delimitación del área con cinta de balizamiento
6.	Integración del elemento singular (pozo) en el proyecto arquitectónico

RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La prospección no obtuvo resultado arqueológico alguno. Los pequeños fragmentos de cerámica que se han visto pertenecen, sin duda alguna, a contextos muy recientes.

Sí se localizó un elemento singular etnográfico, un pozo situado aproximadamente en la zona central de la parcela (fig. 1). Esta construido de forma circular con piedras de mediano tamaño a seco y con un diámetro de 1,20 metros. En la actualidad se encuentra aterrado y obstruido con grandes piedras y sin agua y con sólo 1'30 metros de profundidad. Evidentemente demuestra un aprovechamiento del recurso de aguas freáticas en la finca basado en antiguos modos de vida rural en función de la captación de agua para riego y consumo humano, frecuentes en el entorno de estas laderas coronadas por las calizas. Sin embargo, ni por su estructura, simple, ni por el contexto arqueológico de su entorno inmediato (no se han localizado vestigios arqueológicos), se puede inferir una cronología para este elemento etnográfico que se usó, según los vecinos, hasta hace una veintena de años.

Su situación georeferenciada, en Coordenadas European Datum 1950 UTM Zone 30 N, es la siguiente:

X: 320761'89	Y:4092986'89
---------------------	---------------------

Las coordenadas del polígono donde se inscribe son las siguientes:

X: 320754'76/ Y: 4092992'02	X: 320769'52/ Y: 4092992'02
X: 320754'76/ Y: 4092980'89	X: 320769'52/ Y: 4092980'89

Como paralelos en la comarca podemos destacar, el Pozo Madrigueras cercano al cerrillo Madrigueras y el Pozo La Laguna en el camino del cortijo de La Laguna a Cerro Grana, ambos en el T.M. de Almargen, de las mismas características pero de mayores dimensiones y mejor conservados, también considerados de época contemporánea (Recio, 2004).

La precariedad de datos arqueológicos contrasta con la relevancia patrimonial de los farallones calizos del entorno superior de la finca. Muy cercano a ella se encuentra el trogloditismo conocido y de gran interés en la zona: Cueva del Santón y el complejo troglodítico de Hoyo Cruz (Medianero, Aranda y Cantalejo, 2006) ambas cavidades artificiales excavadas en una caliza relativamente blanda, por estar muy descompuesta. Estos yacimientos trogloditas están considerados como potencial turístico de interés para el público general y de especial interés para el público especializado (Medianero, 2009). Así mismo se localiza el yacimiento arqueológico de Milla y Las Canteras, con cronología de época romana, medieval y moderna, (Recio, 2006), situado a un menor nivel en la ladera que se derrama hasta el casco urbano de Cañete la Real.

Ha sido muy significativa la ausencia de vestigios, salvo el citado pozo, lo que implica, a niveles superficiales, una valoración arqueológica negativa de la finca El Pajarucho. Sin embargo, se propuso la realización de vigilancia y control arqueológico de movimientos de tierra y la inclusión en el proyecto de construcción del campamento de turismo, del pozo como elemento singular a proteger en el futuro de la finca.

Indiscutiblemente, uno de los valores positivos de la finca El Pajarucho es su entorno paisajístico, dado que, desde ella, se abre una panorámica que incluye las sierras del Padrastró y Padrastillo, el casco urbano de Cañete la Real y el curso alto del valle del Guadalteba, en su conexión con la Serranía de Ronda. Así mismo, a nivel medioambiental, los restos de un bosque mediterráneo, con varias especies de Quercus e Higueras que se integrarán en el futuro proyecto, conforma una finca de gran interés natural.

La integración del pozo se inscribe, precisamente, en el refuerzo de la vinculación de la finca en un territorio natural, paisajístico y etnográfico de interés, dado que el municipio de Cañete la Real se puede considerar un territorio de gran trascendencia histórica y patrimonial.

La compatibilidad con la obra prevista está basada, lógicamente, en la buena predisposición de la propiedad y el equipo redactor del proyecto arquitectónico y urbanístico, así como en la necesidad de integrar este tipo de elementos en proyectos donde la calidad de sus elementos construidos son, perfectamente compatibles, con el desarrollo de una actividad turística que basará su estrategia de negocio en la inclusión de parámetros de calidad y excelencia.

La actuación prevista en el pozo incluye su limpieza, la protección física del mismo, y la puesta en valor a través de un/os panel/les en español e inglés que explique sus funciones y el hecho de haber sido respetado e integrado en el diseño de la nueva infraestructura.

Las posibilidades de valorización se contemplan en el proyecto y en el funcionamiento del campamento de turismo proyectado.

BIBLIOGRAFÍA

MEDIANERO, J., ARANDA, A. Y CANTALEJO, P., (2006): “Aproximación al patrimonio troglodítico en la Comarca del Guadalteba”, en Patrimonio Guadalteba, Revista de la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de la Comarca del Guadalteba (Bobastro), 1, Medianero Soto coordinador.

MEDIANERO SOTO, J., (2009): Turismo y Patrimonio Arqueológico: Comarca de Guadalteba, Tesis Doctoral (inérita), Universidad de Málaga.

RECIO RUIZ, A., (2004): “Informe Arqueológico del término municipal de Almargen (Málaga)”, en el Plan General de Ordenación Urbanística de Almargen, Diputación Provincial de Málaga.

RECIO RUIZ, A., (2006): “Patrimonio Histórico de Cañete la Real.”, en el Plan General de Ordenación Urbanística de Cañete la Real, Dirección Carmen Moreno Avilá. Diputación Provincial de Málaga.

Borrador / Preprint

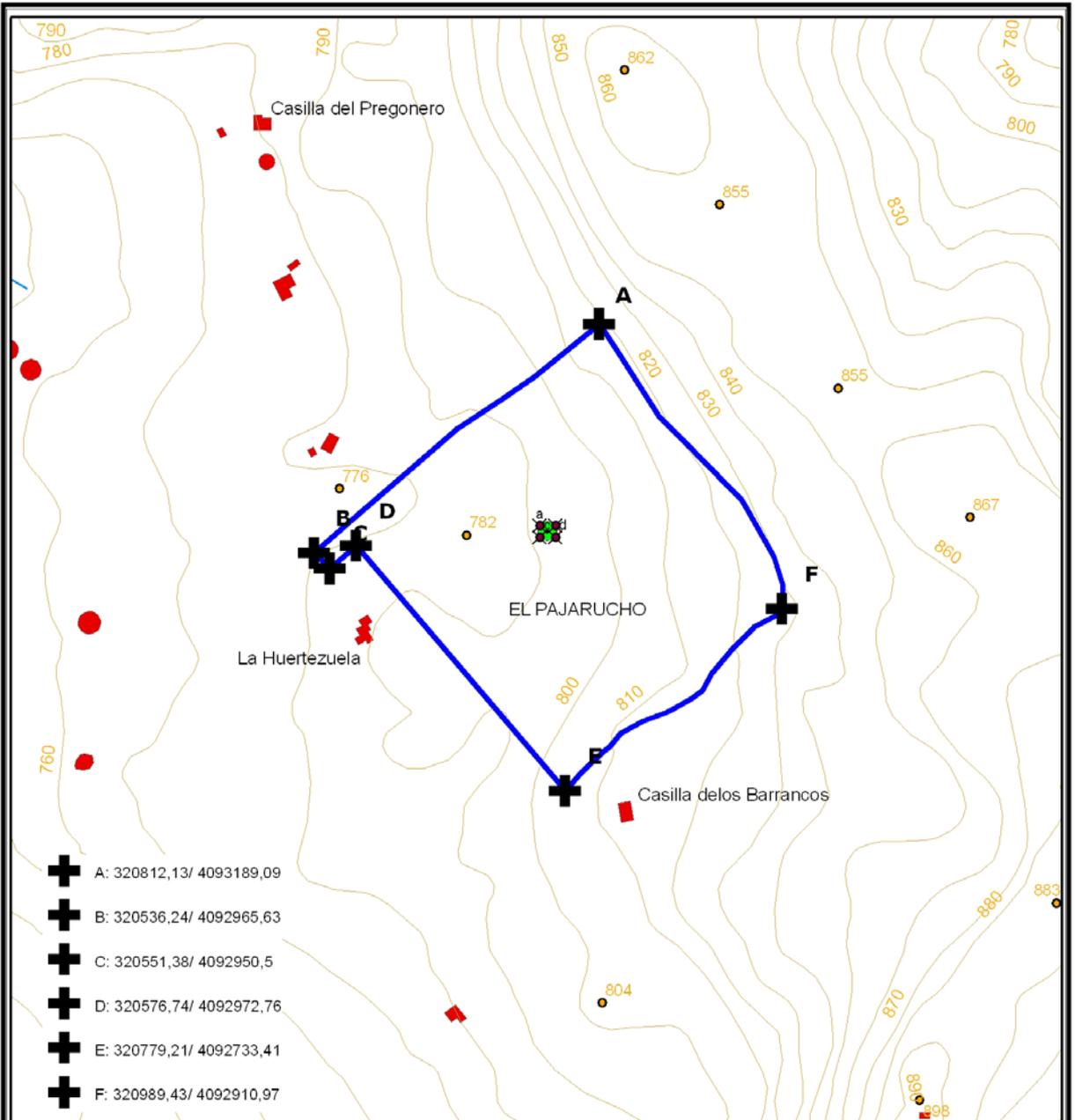


Fig. 1: Plano de situación de la finca "El Pajarucho" en el T.M. de Cañete la Real (Málaga), con indicación de la situación del pozo.

Elaboración y diseño:
Sodegua- S.I.G.
Fuente: Instituto
Cartográfico Andaluz
Elaboración propia

Campamento de Turismo "El Pajarucho"

Sistema de coordenadas:
European Datum 1950 UTM Zone 30 N

Escala: 1:5.000 0 25 50 100 Mtrs.

